ACTA N°

SOCIALIZACIÓN PAUTA PUBLICITARIA DE LA GRATUIDAD DEL SERVICIO EN LOS JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION 967/2007

FECHA: Bogotá, 20 de enero del 2025

HORA: 07:00 a 8:00 am –de 4:00 pm a 05:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

TEMA: Gratuidad del servicio resolución 967 de 2007

PROPOSITO: Brindar información a las madres, padres de familia y comunidad en general sobre el proceso de gratuidad del servicio en los jardines infantiles diurnos de la secretaria Distrital de Integración Social y los cupos disponibles que se tienen en el jardín en este momento o si quedan en lista de espera.

ASISTENTES: responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares en atención a la primera infancia, Madres, padres de familias, acudientes, cuidadores y demás personas de la comunidad.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización de pauta publicitaria
- Socialización si alguna solicitud queda en lista de espera
- Resolución de inquietudes
- Firma de asistencia y entrega de pauta publicitaria.

DESARROLLO:

El día hoy a las profesionales, auxiliares de atención a la primera infancia, responsable del servicio, apoyo administrativo del jardín infantil y a cada una las familias de cada uno de los niveles a través de la responsable de grupo se les socializa la pauta publicitaria sobre la gratuidad del servicio, la cual está estipulada en la resolución 967 de 2007, donde se resalta lo siguiente:

Las madres, padres, cuidadores, representantes legales no cancelaran ningún valor alguno por concepto de cuotas de participación de las niñas y niños usuarios de los servicios de educación inicial vinculados con la secretaria Distrital de Integración Social.

Los recursos que soportan la gratuidad en los servicios de educación inicial en todas las modalidades son garantizados mediante contratación directa que se adelanta a través de lo establecido en el decreto 777 de 1992

No es posible que, en ninguna modalidad de jardines de la SDIS, personas jurídicas sin ánimo de lucro, ni personas jurídicas de cualquier índole, ni personas naturales, con las cuales la SDIS tiene convenio, asociación, contrato para el impulso de actividades de interés público y/o contratos interadministrativos cobre, exija o recaude cuota de participación o cualquier dinero por concepto de los servicios de Educación inicial que prestan para niñas y niños en atención.

Si las personas naturales, personas jurídicas sin ánimo de lucro, autoridades administrativas o personas jurídicas de cualquier otra índole que incumplan el mandato de la resolución 967 de 2007 se hará acreedora de las acciones legales y contractuales que disponga la ley.

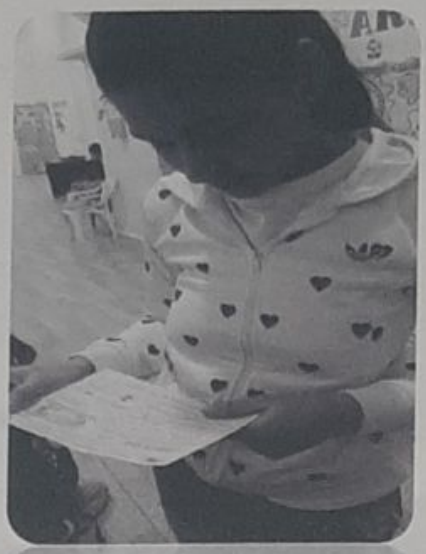
Se socializa los niveles y edades de las niñas y niños a las cuales ofrece la prestación del servicio el jardín infantil, así como los requisitos que debe presentar la familia al momento de realizar la solicitud de cupo a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE y en caso de ser beneficiario de este, los documentos que se deben de firmar junto con la formalización de cupo.

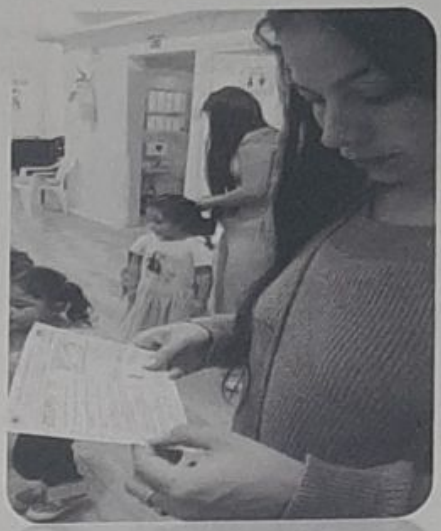
Se hace compromiso con todas las personas que van a ser multiplicadoras de esta información y hacer una voz a voz para atraer más familias que inscriban a sus niñas y niñas para subsanar la falencia en la cobertura. También se compartió en los grupos de WhatsApp por niveles con las familias del jardín infantil.

Anexos: pieza publicitaria, fotos

Elaboro: profesional en atención a la primera infancia

Jully Milena Rodríguez Vega







JARDIN INFANTIL VILLA MARY

PROCESO PARA ACCEDER AL SERVICIO
JARDINES INFANTILES DIURNOS
Resolución 967/2007

BOGOTÁ

Se puede realizar solicitud de servicio durante todo el año.

El servicio que prestan los jardines infantiles es

TOTALMENTE GRATIS

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Fotocopia legible del registro civil del niño.
- Fotocopia legible de vinculación del niño a salud.
- Carné de vacunación al día, según la edad.
- Certificado médico actualizado donde conste el estado general de salud.
- Fotocopia legible de los documentos de identidad del papá, de la mamá o del responsable del niño.
- Certificado de crecimiento y desarrollo del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de
- salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica.
- Fotocopia legible del recibo de servicios públicos de la vivienda en donde habita el niño.

NIVELES DE ATENCION

Maternal
4 meses a 12 meses

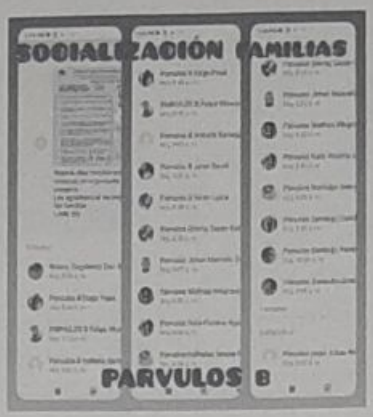
Caminadores
12 a 24 meses

Párvulos
24 a 36 meses

Pre- jardín
36 a 48 meses



PARVULOS A



PARVULOS B





PREJARDÍN C









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024016863 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Gratuidad del Servicio 2. Lugar o Localidad o Sede: Engativa 3. Fecha y hora: 20/01/2025 7:am

4. Nombre responsable: Jully Milena Rodriguez Vega 5. Dependencia responsable: J.I.C. Villa Mary

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Fanny Galindo.		1016091425		mamá		miriegaliz@gmail	3132257658	
2	Heiwon Guevara		1142802466	J.I.C villa Mary	mamá		Valeria13 naranjo@gmail	3103523666	
3	Tatiana Ortiz Luna		1047496402	J.I.C villa Mary	mamá		TOTI270luna@gmail.com	3008258152 WhatsApp 3203602902 Tel	
4	Maria del Pilar Cortés	CC	52787887	J.I.C villa Mary	mamá		mariadelpilar76@hotmail.com	3105798904	
5	Valeria Martínez	CC	1002244658	J.I.C villa Mary	mamá		valeriamartinez2000@gmail.com	3219374610	
6	Ana María Rojas Barraza	CC	1001855924	J.I.C villa Mary	mamá		anmarobo03@gmail.com	3242770503	
7	Laura Jimenez	CC	1000378239	J.I.C. villa Mary	mamá		laurakatherinnej@gmail.com	3199753116	
8	Saidy Aragón		1007423737	J.I.C villa Mary	mamá		saidyaragon9620@gmail.com	3007604727	
9	Yuranda Vera V	CC	60261729	J.I.C villa Mary	mamá		lucyvera1402@	3219465645	
10	Anderson Miranda	CC	1090745041	J.I.C villa Mary	papá		Anderson	3118117122	
11	Jorge Enrique	CC	1072003366	J.I.C villa Mary	papá			3112778561	
12	Jeimy Paola Peña	C.C	1026276123	J.I.C villa Mary	mamá		JPPAOLA204@gmail.com	3124188908	
13	Geraldine Herrera	CC	1015333119	J.I.C villa Mary	mamá		herreragerald1ine@gmail.com	3053858804	
14	[illegible]	CC	30688576	J.I.C. villa Mary	mamá		Dayafuentes@gmail.com	3208577030	
15	Paula Andrea Apache	CC	1081156609	J.I.C villa Mary	mamá.		Paulaandreaerika outlook.es	3218931747	
16	Maribel Alexandra Rincón	PPT	6762424	J.I.C villa Mary	mamá		maribel.rincon95@hotmail.com	3202184511	
17	Jair José Paternina	CC	1007417325	J.I.C villa Mary	Papá.		jairpaternina0@gmail.com	3508944799	
18	Neyher del Carmen Flores	PPT	4903621	J.I.C villa Mary	mamá.		neyherflores1dazoro@gmail.com.	3219575428	
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Gratuidad del Servicio 2. Lugar o Localidad o Sede: Engativa 3. Fecha y hora: 20/01/2025 7:0m.

4. Nombre responsable: Jully Milena Rodriguez Vega. 5. Dependencia responsable: J.I.C Villa Mary

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Numero						
1	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO	C.C.	9090315	J.I.C. VILLA MARY	Responsable del Servicio	Contratista	rafaelcogollo@yahoo.es	3124714925	
3	MARGY DAYANA LANCHEROS RODRIGUEZ	C.C.	1002526889	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	maryslancheros@hotmail.com	3116603993	
4	GRACE CAROLINA VARGAS FAJARDO	C.C.	52983141	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	carograca2001@yahoo.com	3112493266	
5	ANGELICA CARDENAS CARDENAS	C.C.	1077034468	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ang.cardenas2019@gmail.com	3213732529	
6	JULLY MILENA RODRIGUEZ VEGA	C.C.	29543936	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	yulymirodriguez81@gmail.co	3144355490	
7	LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	C.C.	1.014.262.757	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lilianaarquezfer@gmail.com	3102409643	
8	MARILUZ JIMENEZ BELTRAN	C.C.	52985663	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	jimenezb1010@gmail.com	3144778209	
9	NINI JOHANNA DUARTE BARRIGA	C.C.	52542846	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ninaduarte@gmail.com	3107573893	
10	TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO	C.C.	1007708587	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	elizabshilfy@gmail.com	3163450920	
11	KAROL JULIANA HERRERA VIDES	C.C.	1.004.094.874	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	julianevides03@gmail.com	3244202703	
12	LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ	C.C.	1050964709	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lizethtatiana08@gmail.com	3013777418	
20									